



# ACEPTACIÓN DE NOMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL CANDIDATO(A) AL COMITÉ DE ÉTICA<sup>i</sup>

AGENCIA \_\_\_\_\_

CENTRAL

REGIÓN: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ acepto ser candidato(a) en el proceso de elecciones del Comité de Ética. Actualmente ocupo el puesto de \_\_\_\_\_ en el servicio de carrera.

**Además, CERTIFICO cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el Artículo 2.3 del Reglamento Sobre Asuntos Programáticos de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico:**

1. Ser empleado(a) en el servicio de carrera y estar ejerciendo como tal en su propia agencia o región.
2. Haber rendido la planilla de contribución sobre ingresos en los últimos cinco años y, de adeudar contribuciones, estar acogido y cumpliendo con un plan de pago.
3. Haber cumplido con las contribuciones sobre propiedad mueble e inmueble, que le apliquen, del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, durante los últimos cinco años. De adeudar contribuciones estar acogido y cumpliendo con un plan de pago.
4. No tener antecedentes penales.
5. Haber rendido sus Informes Financieros en las fechas correspondientes durante los últimos cinco años, en caso de aquellos servidores públicos que tengan que cumplir con esta obligación.
6. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en los últimos 5 años.
7. Estar al día en sus obligaciones alimentarias, de acuerdo con la Ley de Sustento de Menores y continuar cumpliendo puntualmente con estas obligaciones.
8. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias por parte de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.
9. Haber cumplido con el requisito de horas de adiestramiento de Educación Continua que establece la Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, Ley 1-2012, enmendada, durante el último período bienal y continuar cumpliendo puntualmente con esta obligación.

Hoy \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_, Puerto Rico.

\_\_\_\_\_  
Firma

Teléfonos: Agencia \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

<sup>i</sup> Este y todos los documentos relacionados con el proceso de elecciones deben ser archivados en el expediente del Comité Organizador.